



Boletín 2016

Boletín Informativo



A continuación nos referiremos a las principales decisiones que se tomaron en la pasada Asamblea de Delegados, llevada a cabo el 12 de marzo de 2016 en Villa Rica · Cauca.

La Asamblea cumplió con sus funciones estatutarias:

- 1 Aprobación de la revalorización de los aportes.
- 2 Aprobaron los Estado financieros.
- 3 Elección de la Revisoría Fiscal para el período 2016-2017, con sus respectivos honorarios.
- 4 Elección Comité de Control Social para el período 2016-2018.
- 5 Elección Comité de Apelaciones para el período 2016-2018.
- 6 Elección de Junta Directiva para el período 2016-2018.
- 7 Revisión de los diferentes informes presentados por el Comité de Bienestar Social, la Junta Directiva y la Gerencia, Las Octava Asamblea fue sin duda una reunión muy constructiva.



Comisión revisión del Acta de Asamblea:
Rosmira Chi e Ivan Fernando Zarama, quienes revisarán el acta para que sea fiel a lo acontecido en la Asamblea.

Elecciones 2016 - 2018

Junta Directiva Principales



Andrés
Pardo



Gloria
León



Nora
Soto



Esperanza
Acosta



Carolina
Escobar

Junta Directiva Suplentes



Mario
Restrepo



Ricardo
Bernal



Héctor
Cedeño



Harvey
Ramírez



Deyanira
Montaña

Próximamente nuestra nueva Junta se reunirá, para escoger a su Presidente, vicepresidente y secretario (a).
 ¡Les deseamos Éxitos en su gestión!



Comité de Control Social Principales



Emilio
Banquez



Gloria
Stella



Rosmira
Chi

Comité de Control Social Suplentes



Fernando
Hernández



Jairo
Jiménez



Lorena
Montoya

Comité de Control Social **Principales funciones**

- 1 Velar porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios cooperativos.
- 2 Conocer los reclamos que presenten los asociados en relación con la prestación de los servicios, transmitirlos y solicitar los correctivos por el conducto regular con la debida oportunidad.
- 3 Hacer llamadas de atención a los asociados cuando incumplan los deberes consagrados por la ley, el estatuto y los reglamentos.
- 4 Solicitar la aplicación de sanciones a los asociados cuando haya lugar a ello y velar porque el órgano competente se ajuste al procedimiento establecido para el efecto.
- 5 Verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para poder participar en las Asambleas o para elegir delegados.
- 6 Rendir informe sobre sus actividades a la Asamblea General.



Revisoría Fiscal

Se llevo a cabo la elección de Revisoría y Fiscal y Suplente con fijación de honorarios, La Asamblea ratifica a la empresa :

N&M AUDITORES
Y CONSULTORES Ltda.

Con los siguientes honorarios:
\$850.000 más IVA, para un costo
anual de \$10,200,000

La Asamblea General nombró una comisión para Analizar propuestas de Revisoría Fiscal con miras a la Asamblea de 2017.

Sandra Monsalve, María Eugenia Rodríguez, Hoffman Olaya y un miembro de Junta Directiva.

Comité de Apelaciones



Jesús
Burbano



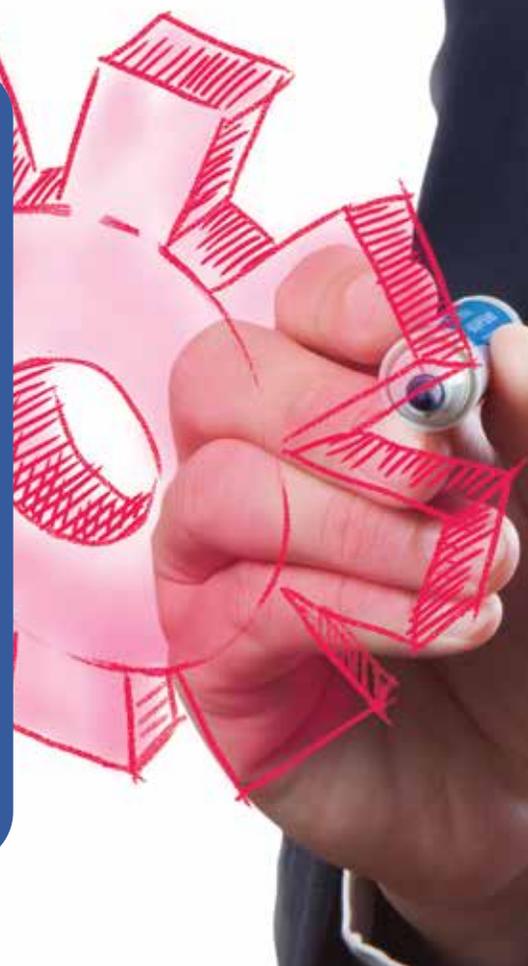
Henry
Molina



Armando
Ramírez

Funciones

- 1 Resolver en segunda instancia los recursos de apelación que se interpongan contra la suspensión de derechos y la exclusión.
- 2 Practicar, de oficio o a petición de parte interesada, todas las pruebas que le permitan tener un conocimiento adecuado, suficiente y objetivo de los temas que sean materia de la controversia
- 3 La actuación del Comité de apelaciones estará encaminada a ratificar, modificar, aclarar o revocar la decisión apelada.





Aprobación distribución de excedentes

A continuación presentamos la propuesta de distribución de excedentes aprobada por la Asamblea:

Excedentes del Ejercicio		\$48,642,877,00
Aprobación de acuerdo a Estatutos		
Reserva Legal	20%	\$9.728.575,40
Fondo FODES	10%	\$4,864,287,70
Fondo de Bienestar Social	20%	\$9.728.575,40
Excedente después de aplicación Estatutos Artículo No.100	Total	\$24.321,438,50



La Asamblea aprobó revalorizar aportes mediante el cálculo promedio día, mes, año, de todos los asociados que estuvieron durante el año 2015. El valor calculado es por valor de \$22,601,860 correspondientes a una tasa del 2,11% EA, valor que será abonado con corte 31 de marzo de 2016. El valor restante será apropiado al Fondo de Bienestar Social \$1.719.578,50



Delegado del Año 2015



Diego Javier Duran

Reconocimiento para resaltar el buen desempeño de los Delegados durante el año y estimular su gestión en favor de sus compañeros y del Fondo.

El Delegado del año 2015 fue **DIEGO DURAN** quien representa la zona Occidente (Villa Rica) y obtuvo la mayor votación. ¡Felicitaciones a Diego! Quien además del reconocimiento recibió como premio un equipo Celular.

Los Delegados solicitaron la revisión de las condiciones actuales de votación y elección de este concurso, esto con el fin de que los Delegados de regiones con menos número de asociados obtengan igualdad de condiciones, ya que el concurso premia a quien obtenga mayor número de votos.



Fondo de Solidaridad



El presupuesto anual el Fondo de Solidaridad para el año 2016 es de \$65.000.000, Este Fondo provee de recursos para Fondo para que de acuerdo al reglamento aprobado, se puedan extender ayudas a nuestros asociados y sus familias mediante el otorgamiento de auxilios. La forma en la que los asociados pueden acceder a ellos es a través de nuestro módulo web, en donde inicialmente deben radicarse los auxilios con el cumplimiento de otros requisitos.

Es importante recordar que este fondo de solidaridad es agotable.

CLASE DE AUXILIO	OTORGADOS 2015	SOLICITUDES
Auxilio Lentes	35.176.913	372
Auxilio Exámenes	2.061.280	22
Auxilio Funerario	5.149.028	9
Auxilio Hospitalización y Cirugía	2.470.593	14
Auxilio Calamidad	1.192.047	2
Auxilio Medicamentos	11.728.280	183
Auxilio Ortopédicos (Silla Ruedas/ Muletas)	735.225	11
Auxilio Terapias	1.804.920	15
Auxilio Vitaminas	312.583	10
Hojas Verdes	490.000	7
Total Entregado	61.120.869	645

Fondo de Bienestar Social

El presupuesto anual el Fondo de Solidaridad para el año 2016 es de **\$65.139.000**, el cual se revisará en el mes de junio, con el fin de ajustar los valores presupuestados por región.

REGIONES	ASOCIADOS	PRESUPUESTO POR REGIÓN
Antioquia	71	\$ 5.183.000
Bogotá	285	\$ 20.805.000
Cali (Pasto y Florencia)	415	\$ 30.295.000
Costa 1 (Barranquilla)	47	\$ 3.431.000
Costa 2 (Cartagena)	8	\$ 584.000
Costa 3 (Santa Martha)	2	\$ 146.000
Costa 4 (Valledupar)	5	\$ 365.000
Costa 5 (Montería)	6	\$ 438.000
Costa 6 (Sincelejo)	2	\$ 146.000
Eje Cafetero	19	\$ 1.500.000
Ibagué	5	\$ 600.000
Santanderes	18	\$ 1.500.000
Tunja	1	\$ 73.000
Villavicencio	1	\$ 73.000
TOTAL ASOCIADOS:	885	\$ 65.139.000



Con este fondo podemos desarrollar actividades de bienestar en todas las regiones del país, a través de la gestión de los Delegados.



Igualmente contamos con recursos para solicitar auxilios para educación no formal, tanto para el asociado como su grupo familiar primario registrado.

El saldo a la fecha es de **\$3.000.000**, y cada asociado puede solicitar 1 (uno) auxilio en el año, por valor de **\$50.000**.

Aplica para cursos de idiomas, seminarios, talleres, deportes, cursos de tecnología entre otros.



Integrantes Comité de Bienestar



Carlos Rojas



Coordinador
Comité



Rosmira Chi



Jesús Burbano



Gerardo Tascón



Arelis Ortega



Jhon Fernando
Valencia



Clara Vargas

↓ Momentos de



Nuestra Asamblea



Delegados Zona Antioquia y Costa



José A.
Ocampo



Ana Catalina
Zapata



Armando
Ramírez



Erika
Solis



Luis José
Rueda



Alba Rosa
Villa

Delegadas Zona Eje Cafetero y Santanderes



Martha Liliana
López



María Elena
Galvis



Delegados Zona Occidente



Gerardo
Tascón



Fanny
de la Cruz



José Fernando
Zapata



Deyanira
Montaña



Diego Javier
Duran



María Eugenia
Rodríguez



Jesús
Burbano



Rosmira
Chi



Iván Fernando
Zarama



Arelis
Ortega



Emilio
Bánquez



Gloria Stella
Llanos

Delegados Zona Occidente



Alba Janette
García



Lorena
Jiménez



Liliana
Poveda



Andrea del
Pilar Enciso



Ximena
Jiménez



Sandra B.
Ibagón



Sandra P.
Monsalve



Lorena
Montoya



Hoffman
Olaya



Ricardo
Bernal



Henry
Molina



Jairo
Jiménez

Asistieron en
reemplazo:



Marlon
Gómez



Fernando
Hernández



Recomendaciones de la Asamblea

-  Retomar las vacaciones recreativas.
-  Otorgar auxilios de útiles escolares –bono.
-  Para las actividades de fin de año, proponer actividades en familia y no fiestas.
-  Estudiar la posibilidad que los asociados por extensión pueden continuar con una menor.
-  Antigüedad de 3 años.
-  Revisar si es posible reingresar a los asociados que ya no trabajan y que quieren continuar como asociados por extensión.
-  Contar con un crédito para el pago del impuesto predial.
-  Establecer convenios de celulares de alta gama.
-  Buscar que los medicamentos tengan mejor precio.
-  Que el bono de fidelización considere una mejor puntuación por los ahorros.
-  Tener almacén en la sede de Villa Rica.
-  Que en el listado de productos del Fondo se informe la disponibilidad de los productos.
-  Evaluar la posibilidad de poder ingresar el personal con contrato temporal al Fondo.
-  Revisar la penalización para que los exasociados pueden reingresar.
-  Crear el Comité de Bienestar Social en Bogotá.
-  Informar sobre los avances de la creación del perfil de Facebook.
-  Se solicita mayor acompañamiento de parte del fondo en las actividades deportivas.



- Que los asociados participen en representación del Fondo.
- Que los cambios que se generen a nivel tecnológico sean de fácil acceso para todos y notificar a los Delegados para que puedan transmitir la información.
- Establecer convenios para adquirir boletas o entradas a grandes eventos (Fútbol, conciertos etc).
- Establecer convenio con almacenes Olímpica.
- Establecer convenio para el pago de impuestos de vivienda y vehículo en la Costa.
- Generar más actividades en Bogotá.
- Formar un Comité que logre que Sanofi, mejore los precios en los medicamentos.
- Cuando ingresa la vacante del Fondo en Bogotá?
- Específicamente para Bogotá que la persona que va a manejar el Fondo en
- Bogotá tenga un perfil además de administrativo, sea también una personas con buena actitud de servicio con iniciativa y creativa.
- Informar cuando ingresa la vacante del Fondo en Bogotá.
- Específicamente para Bogotá que la persona que va a manejar el Fondo en
- Bogotá tenga un perfil además de administrativo, tenga una buena actitud de servicio con iniciativa y creativa.